FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"

INFORME DE GESTIÓN No. 4

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 18- Mayo-2018

1. No. DEL CONTRATO	094-CENACTOL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	25 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 25-46-101003101 Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación: 26-ENERO-18 Aprobado por: CR VLADIMIR BEDOYA BETANCOURT
4. CRP	CDP No. 2418 de fecha 22 de ENERO DE 2018 CRP No.15318 Fecha expedición: 26 DE ENERO DE 2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: A-2-0-4-41-13-16-S OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: $ 25.600.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: TANIAPAOLA PERDOMO RAMOS Identificación: 65.634.704. de Ibagué Nacionalidad: Colombiana Dirección: Urb Villa Cindy Mz L casa 4 Teléfono de contacto: , 3182899581 E-mail de contacto: taniaforever1@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **TC. CRISTÓBAL MORALES SANCHEZ** Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: **08 del 19 DE ENERO 2018**
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO ESPECIALISTA DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TOLEMAIDA "CENAC TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA DE 2018
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Actividades Específicas: Planear y supervisar el cumplimiento de las actividades académicas programadas. 2. Participar y recomendar en el proceso de planeación académica y presupuestario semestral de la tecnología criminalística de campo, presentándolo a las autoridades

Scanned by CamScanner

	correspondientes para su respectiva aprobación. 3. Actuar como gestor y promotor del desarrollo integral de la tecnología criminalística de campo, en los campos académico, deportivo, cultural y administrativo. 4. Convocar al personal que integra el comité curricular de la tecnología criminalística de campo, y organizar la agenda para debatir temas de interés orientados al mejoramiento continuo del desarrollo del programa. 5. Resolver las inquietudes y solicitudes de los estudiantes relacionados con asuntos curriculares. 6. Participar en los procesos de redimensionamiento curricular que conlleven a la excelencia educativa, teniendo en cuenta la trazabilidad pertinent e y coherente con el contexto, la demanda de la sociedad y los cambios institucionales. 7. Asesorar y supervisar la actualización de los syllabus por parte de los docentes de la tecnología criminalística de campo, cuando así se requiera, previa socialización y autorización. 8. Supervisar la correcta aplicación de herramientas pedagógicas e instrumentos de evaluación que utilizan los docentes de la tecnología criminalística de campo, en busca de la excelencia en el proceso de enseñanza - aprendizaje. 9.Promover la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación y de proyección social, para generar la integración de los procesos misionales. 10.Gestionar los recursos físicos, logísticos y académicos necesarios para el desarrollo de las actividades de la tecnología criminalística de campo, y establecer los mecanismos de control para los mismos. ACTIVIDESDE GENERALES 1.Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 2.Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. 3.Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse. 4. Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita de LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB ". 5. Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB" 6. cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo.

Scanned by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>7. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual.</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 4: (Transcribir obligación)
<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTION</td><td>4</td><td>PAGO PERIODO MES DE MAYO</td><td>18/MAY/18</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICION Y RECIBO A SATISFACCION.</td><td>4</td><td>PAGO PERIODO MES DE MAYO</td><td>18/MAY/18</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>4</td><td>PAGO PERIODO MES DE MAYO</td><td>18/MAY/18</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
<tr><td>12. CONCLUSIONES</td><td>ACTIVIDAD 1
PREPARACIÓN VISITA DE PARES TCC.
ACTIVIDAD 2.
CUADROS MAESTOS SYLLABUS.
ACTIVIDAD 3.
RECOLECCIÓN DE EVIDENCIAS DE LAS 15 CONDICIONES DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO DE LA TECNOLOGÍA EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO
ACTIVIDAD 4.
ORGANIZACIÓN ARCHIVO DE LA TECNOLOGIA TCC.
ACTIVIDAD 5.
ELABORACIÓN PAN DE TRABAJO PARA CONSTRUIR LAS ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA TECNOLOGÍA.</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 18 días del mes de Mayo de 2018.

Tania Paola Perdomo Ramos

TANIA PAOLA PERDOMO RAMOS
C.C. 65.634.704 de Ibague - Tolim

Scanned by CamScanner